



RESOLUCIÓN DECANAL N° 024-2025-D-FCAH-UNA

Puno, 21 de marzo del 2025

VISTO:

El Oficio N° 032-2025-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO, de fecha 21 de marzo de 2025, formulado por el Director de la Escuela Profesional de Administración - Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz; con la que solicita emisión de Resolución Decanal de conformación de la Comisión de Nivelación de Ingresantes para Pre Grado, de la Escuela Profesional de Administración 2025-I.

CONSIDERANDO:

Que, según Reglamento General de Nivelación de Ingresantes para Pre Grado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 2483-2022-R-UNA, de fecha 03 de noviembre de 2022.

Que, conforme al Art. 7 del Reglamento General de Nivelación de Ingresantes para Pre Grado, es necesario la conformación de la comisión de nivelación 2025-I.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – CONFORMAR, la Comisión de Nivelación de Ingresantes para Pre Grado 2025-I, de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, integrado por los siguientes docentes:

Presidente: D.Sc. Braulio Salome Villa Ruiz

Director de la Escuela Profesional de Administración

Miembros: M.Sc. Carlos Choque Salcedo

M.Sc. Litzbel Charaja Fernández

Mag. Verónica Ramos Camacho

Est. Candy Suley Ramos Condori.

Artículo Segundo. – ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional, miembros de la Comisión y las instancias pertinentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Distribución:

- Miembros de la Comisión
- Secretario Técnico
- Archivo 2025
- MABG//EHLCH/hhm.